

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 2 de Julio de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 373

LAS HUELGAS

(Notas discordantes)

El comercio no tiene entrañas.

I

Frutos del árbol de la Libertad.—Cuánto creen los que no creen.—Condicion de los obreros: triste materialmente, desastrosa moralmente.

El árbol de la Libertad cuyos son los frutos las huelgas y los petardos, se nos presenta este año con exuberante cosecha: parece que le ha sobrado el agua que ha faltado á nuestros exáustos trigos. Y es que hoy es posible la vida sin trigo; pero dudamos que lo sea sin huelgas, sin Ravachol, sin judíos... lo mismo que sin reparo municipal. Estas cosas son el nervio de la vida moderna, el timbre, el carácter de esta época de libertad é igualdad, de este fin de siglo de redencion social; decantadas redencion, igualdad y libertad que, á fuerza de oirlas estornudar á todas horas con acompañamiento del *Can-can* y del himno de Riego, se han metido en la mollera del vulgo, y de ahí no las arrancarán á tres tirones. Ni hay que cansarse en intentarlo. Como ciertas otras enfermedades, no se cura aquella con discursos, sino con la *dieta famis*... con hambre de justicia.

Sin duda el vulgo es el ser más estúpido de la creacion, cuando cree á pies puntillas tales y tan desvergonzadas mentiras. Patente está y visible á todas horas, hasta para los Ciegos, que la *redencion social* es un negocio de bandidos: que la *igualdad* es un privilegio para estrellar al prójimo contra una esquina; que la *libertad*, la *santa libertad* no es solamente una moza con gorro frigio mas ó menos auténtica (símbolo de la *Licencia*) uno... una navaja de Albacete ó un revólver de seis tiros; y sin embargo no preguntéis al pueblo trabajador si es él el redimido, y el libre y el *igualado*, pues os contestará que sí... en forma de huelga ó de motin.—Las huelgas son el *ultimum moriens* de una libertad perdida por un pueblo de esclavos de la Libertad; son el quito de dolor y de protesta contra esa mentida redencion social, lanzado por los que se llaman redimidos.

Y es que la suerte del obrero, pese á todas las luces del siglo de las ídem, es más negra aun que la que nos han pintado el compañero Iglesias y todos los compañeros de mayor ó menor cuantía: Que al obrero se le arrebatara el tiempo de cuidarse, de instruirse, de vivir en familia, de tenerla... no es élló todo; que se le niega lugar para espaciarse y aire que respirar... mucha verdad que es, pero aún hoy más; que no se le remunera debidamente el trabajo, que se le explota su generoso sudor... hay más todavía; que los patrones agotan la sangre del obrero, atrofian su cuerpo; que le envejecen á la carrera, para tratarlo después como deshecho de fabrica... más, mucho más; que... se impide que el obrero conozca y ame á Dios y que en El espere.

Y qué conocimientos de Dios y de los hombres

quereis que tenga y adquiera el pobre al que se arrebatara de los brazos de su madre para aherrojarle á los piés de una máquina... á la cual debe adorar como á su Dios, puesto que viene obligado á sacrificarle toda su vida, *hasta los dias festivos*! Qué decadencia, qué embrutecimiento moral no acusa de sí mismo el hombre que, nacido y educado en la religion católica, se deja arrebatara, en beneficio propio ó de otro hombre, el dia sagrado que, á Dios solo debido, es intransferible!... Esto solo se comprende en un demente, en un idiota, en un bandido ó en un judío.

El demonio es astuto y no hace las cosas de golpe y porrazo: procede por grados. Para llegar al de arrebatara al trabajador, sin protesta, los dias que pertenecen á Dios, y que Nuestro Señor se reservó para beneficio moral, material y orgánico del obrero... ¡qué de farisaicos mangoneos! Pero logró el Angel malo que el obrero renunciase á dar á Dios los dias santos, antes de exigírselo el patron.

(Continuará.)

CARTA DEL CARDENAL RAMPOLLA AL CONDE DE MUN

Su Eminencia el Cardenal Secretario de Su Santidad ha dirigido una carta de felicitacion al señor conde de Mun con ocasion del discurso que pronunció dicho señor el día 8 del actual en Lille ante las asociaciones de católicos de la region del Norte, haciendo la apología de la doctrina política expuesta por Leon XIII en su reciente Encíclica á los católicos de Francia.

He aquí el texto de la carta del Cardenal Rampolla al señor conde de Mun:

«Señor Conde. Los periódicos que habeis tenido la atenta atencion de dirigirme, al mismo tiempo que vuestra carta del 7 del actual, me han dado á conocer el importante discurso que habeis pronunciado en Lille, y del cual el telégrafo me hizo conocer en resumen.

«Me apresuré á leerle inmediatamente con todo el interés que merecía ya, por su contenido como también por la persona de su autor, que me era ya favorablemente conocida.

«Debo deciros que esta lectura me ha causado grata satisfaccion, y no solo á mí, sino tambien al Padre Santo, á quien he dado cuenta de vuestro discurso, porque hace resaltar en toda la actitud de adhesión práctica á Santa Sede que, no habeis dudado en aceptarla, aun sacrificando vuestros sentimientos personales.

«Su Santidad no esperaba menos de un hijo cuya adhesión ha hecho pública en muchas ocasiones.

«De todo corazón, pues, os expreso los elogios que merecéis por esta noble actitud y hago votos por que vuestro laudable ejemplo tenga pronto muchos imitadores

«Entre tanto, aprovecho con gusto esta ocasion para renovaros los sentimientos de distinguida consi-

deracion, con los que soy de usted, señor conde, muy afectísimo servidor.

»M. Cardenal Rampolla.—Roma 13 de Junio de 1892.»

LOS JUDÍOS EN FRANCIA

Leemos en el «Univers», de París, llegado el jueves: «Se anuncia que el asunto del duelo Morés-Mayer será llevado á la Cámara por M. Dreyfus. Este diputado, con ocasion de la campaña anti-semítica de M. Drumont en la *Libre Parole*, pedirá, segun parece, al ministro de la Guerra que asegure el respeto de la libertad religiosa en el ejército. Sin dejar de lamentar el giro que toma á veces esta campaña y censurando á los católicos que creen defender la Iglesia y la nacion francesa contra la invasion judáica violando las leyes de la Iglesia, haremos observar que si alguno tiene derecho á reclamar el respeto de la libertad de conciencia en el ejército, no son ciertamente los judíos á los cuales se les ha concedido favores especiales. Por nuestra parte, mucho celebraríamos que los oficiales y soldados católicos fuesen tratados como los judíos.

«Como se esperaba, se ha dado principio á una instruccion, á propósito del duelo de M. Morés y del capitán Mayer, habiéndose detenido al primero.

«De las declaraciones de M. Morés, que confirman las noticias de los periódicos más opuestos al movimiento anti-semítico, resuelta que el duelo se llevó á efecto á consecuencia de la obstinacion del que fué víctima. En cuanto á la publicacion del proceso verbal que dió lugar al encuentro, el autor es M. Cremieu-Toa, hermano del oficial que se había batido con M. de Lamase. ¿Habrá acaso considerado el capitán Mayer como un deber cubrir á un correligionario, aun cuando su conducta era incorrecta?»

Véase ahora el extracto de la sesion del día 25 en que se ha discutido el asunto aludido.

»Preside M. Floquet.

«El diputado Camilo Dreyfus dirige una pregunta al ministro de la Guerra.

«Judío de origen está emocionado y reivindica, en estos tiempos de injuria, la solidaridad á los que son objeto de agresiones. Recuerda las palabras que han sido la primera causa de la desgracia que se lamenta, palabras odiosas contra los militares judíos.

«¿Tolerará el Ministro de la Guerra tal lenguaje, consentirá que entre los militares haya tal oposicion, siendo todos unos los que derraman su sangre por la patria?

«El orador protesta del ataque inferido al patriotismo de sus camaradas, y espera confiado la respuesta del Ministro de la Guerra.

«El Ministro contesta diciendo que la emocion experimentada por Dreyfus ha circulado por toda la Cámara, y particularmente la siente el Ministro de la Guerra, que vé desaparecer en la flor de su edad á un oficial que daba muchas esperanzas á la patria.

»M. Dreyfus ha preguntado si el Ministro de la Guerra podría admitir de alguna manera, que se hiciesen categorías de oficiales, según su religion.

»En el ejército, ha dicho M. de Freycinet, no conocemos ni protestantes, ni católicos, ni israelitas.

»No conocemos más que oficiales franceses, soldados dispuestos á todos los sacrificios que la patria espera de ellos. Reprobamos altamente esas provocaciones. »A los oficiales les diremos que deben ponerse por encima de esas injurias colectivas, porque están sostenidos por el gobierno, por el Parlamento y por la opinion pública. El Ministro de la Guerra reprimirá con medidas propias esas provocaciones, si llegan á repetirse.

»Si el excitar á los ciudadanos al odio y al desprecio es una cosa mala, la excitacion entre los oficiales es un crimen oficial.

»M. Paul de Cassagnac. Teneis razon; pero los oficiales católicos han sido insultados. (Negativas, rumores.)

»M. Maujan. Se matan de la misma manera.

»M. Paul de Cassagnac se levanta á contestar.

»Gritos en la izquierda y en el centro.

»Basta, basta.

»M. de Freycinet: No he hecho distincion entre los oficiales de una religion. He dicho y repito que no hay más que oficiales franceses. Los estimamos y sabremos hacerles respetar á todos por igual.

»M. Camilo Dreyfus: Doy las gracias al Sr. Ministro de la Guerra, y sus palabras llegarán al corazón de todos nuestras camaradas.

»M. Cuneo d'Ormano pide la palabra para transformar la pregunta en una interpelacion, y demuestra que se trata de los dos más grandes sentimientos de la humanidad: la religion y la patria. (Reclamaciones en la izquierda.)

»M. Delorde: Decid la religion de la patria.

»M. Cuneo d'Ormano pide á M. Camilo Dreyfus que muestre el mismo espíritu de tolerancia cuando se trata de la Religion Católica. (Rumores en la izquierda.) El orador recuerda que es la revolucion que se reclama, la que ha hecho de los judíos ciudadanos de la patria comun: es el primero en protestar contra la guerra de Religion de que se halla amenazado el país.

»Los diputados Delcasse y Maujan proponen la siguiente orden del día.

»La Cámara, al aprobar las declaraciones del Gobierno, pasa á la orden día.»

»Esta orden del día se adopta sin escrutinio. En la derecha, izquierda y en el centro se levantan todos á una.»

Bien se ve por lo transcrito cuanta es la animosidad del Gobierno francés contra la religion católica. Apenas los oradores católicos piden respeto para los que la profesan, el Ministro de la Guerra, y con él la mayoría de la Cámara, corta la discusion, y no tiene siquiera una palabra de atenta cortesía. En cambio los judíos reciben satisfacciones cumplidas.

Con tal estado de cosas, ¿qué mucho que los católicos, obedeciendo á las prescripciones del Soberano Pontífice, se organicen en debida forma y luchen unidos por el triunfo de la Religion, que tantos enemigos tiene en Francia, aun dentro de las Cámaras?

EL PAPA Y FRANCIA

Con este título publica el «Osservatore Romano», llegado hoy á Madrid, un largo artículo contestando á las muchas cartas de Francia y del extranjero que

está recibiendo, á propósito de las prescripciones dadas á los católicos franceses por el Padre Santo.

He aquí los puntos principales del referido artículo:

«Y ante todo decimos y repetimos que una sola cosa sencilla, clara y evidente ha pedido el Papa á los católicos franceses, y es que acepten, con la lealtad absoluta de católicos y de franceses, la forma de gobierno que ahora tiene Francia, y en el terreno constitucional que por ella y en ella se ha establecido, se empleen todos los medios legales y honestos para cristianizar á Francia, cristianizando ante todo la legislacion para así poder cristianizar al gobierno.»

«¿Cuándo, pues, cómo y dónde ha impuesto el Papa, como nos dicen algunos, el grito ¡Viva la República! y que se hagan contra su voluntad secuaces de una república atea y revolucionaria, y peor aún, como nos dicen algunos otros, que se obligue á los católicos franceses á conservar en principio y en teoría el ateísmo de la ley para después aprobarle, sostenerle y favorecerle en la práctica?»

«En su alta sabiduría y en su alta autoridad, el Jefe de la Iglesia vé y juzga en conciencia y por deber aceptable la forma de gobierno que ahora tiene Francia; como vé y juzga en el terreno constitucional y legal por ella adoptado que pueden y deben los católicos y todos los hombres de fé y de orden hacer cristiana á Francia en sus leyes civiles, en sus disposiciones políticas y en sus instituciones sociales.»

«Pero ya la Francia católica y verdaderamente conservadora se mantiene unida y compacta en derredor de su episcopato y de su clero que escuchan y siguen las enseñanzas del Papa. Las pocas veleidades de resistencia á estas enseñanzas autorizadas y paternales son pequeñas excepciones que más bien demuestran el sentimiento general de los católicos franceses; como las persecuciones legales hacen ver que las sectas temen mucho que la república, merced á la adhesion de los católicos, se haga cristiana y francesa y cesen de ser el monopolio de la masonería y del judaísmo.»

«Demos tiempo al tiempo y se verá cómo la agusta palabra del Romano Pontífice habrá contribuido poderosamente á arrancar de manos de la revolucion la democracia de la Francia cristiana, como tanto ha ayudado á librar de la influencia de la revolucion misma la noble causa de la Irlanda católica.»

Si son tan autorizadas como creemos estas líneas, merecen ser consideradas y meditadas atentamente por los católicos franceses sobre todo, y luego también por los carlistas españoles, que todavía no han querido ver y oír lo que ha enseñado á todos Leon XIII.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Síguese registrando en París casos coleriformes con carácter mortal, especialmente en los alrededores de aquella villa; empleándose grandes cantidades de desinfectantes.

Un industrial de los alrededores de Ibal fué víctima en 1875 de un robo de consideracion. Hace poco murió y su viuda recibió del cura de su parroquia la suma de 30.000 francos, que un penitente le había entregado con tal objeto, para satisfacer el primer plazo de la restitution de la suma total robada.

La confesion, que suprime á los ladrones, suprimiría finalmente á los dinamiteros é incendiarios.

MENORCA

Q. E. P. D.—A las siete de esta mañana, ha sido conducido al Cementerio Católico, el primer Teniente del Regimiento de Infantería de Baza de guarnicion en esta Plaza D. Antonio Camacho y Gonzalez víctima de aguda enfermedad.

Precedía al féretro la Rda. Comunidad de Nuestra Señora del Cármen. El cadáver colocado dentro lujoso ataúd era llevado á hombros por cuatro soldados y á cada lado unos treinta con hachas encendidas; las cintas que del mismo pendían, eran sostenidas por Tenientes de la Guardia Civil, Ingenieros, Artillería y Baza.

Presidía el duelo el Excmo. Sr. General Gobernador Militar llevando á su derecha el Sr. Coronel del expresado Regimiento y á su izquierda el Sr. Comandante de Marina siguiendo los Sres. Jefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos y muchos amigos particulares que contaban con la amistad del finado.

Cerraba tan fúnebre cortejo la música y un piquete del Regimiento á que pertenecía el difunto.

La festividad del glorioso S. Pedro, Principe de los Apóstoles y Jefe de la Iglesia universal, se celebró el miércoles con la solemnidad de costumbre. A más de los cultos que se practican en la propia iglesia del Santo en Bajamar; en Sta Maria se cantó una Misa á dos coros de muy buen efecto, haciendo un razonado discurso sobre el Pontificado el Rdo. Sr. Tutzó; la iglesia estaba completamente llena de fieles. Por la tarde despues de solemnes Vísperas se verificó la tradicional procesion llevando en hombros y en hermoso tabernáculo la imágen del Santo: la que terminó con los gozos cantados en honor de S. Pedro Apóstol.

Copiamos de «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«Nuestro querido amigo y distinguido colaborador, D. Juan Vila del Solés y Comes, acaba de recibir el grado de Licenciado en derecho civil y canónico, en la Universidad literaria de Barcelona con la calificacion de Sobresaliente. Reciba nuestro buen amigo, por este brillante triunfo con que ha coronado su lucida carrera de Leyes, nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á su Ilmo. Señor Tío, nuestro amadísimo Prelado, y á sus apreciables señores Padres.

Ha visitado nuestra redaccion el primer número de «El Noticiero» que vió la luz pública en Ciudadela ayer y continuará haciéndolo los mártes y viérnes de cada semana.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa Balear y deseamos al colega larga vida y abundante número de suscripciones.

Como no podía menos de suceder, está llamando la atencion de estos habitantes la estancia en esta ciudad de Mr. Sequah y de la aplicacion que hace de sus específicos para la curacion del reuma.

El mártes empezó las curaciones, siendo el paciente un anciano de más de setenta años, que al parecer recobró la agilidad de sus miembros. Otro tanto sucedió anteayer con otro anciano de 80 años, que mar-

chó á su casa sin necesitar el baston que usaba siempre y que le era necesario para andar

No nos incumbe apreciar ni el mérito del especialista, ni las virtudes del licor que expende. Pero como se trata de hechos, estos son los que han de responder de aquellos y para juzgarlos con alguna garantía de no equivocarse, juzgamos deber esperar, pues el tiempo es el que debe aclarar la cuestion, fijándola en sus verdaderos límites.

En el día de ayer la nueva empresa de consumos se hizo cargo del ramo, cuya administracion correrá á cargo del Sr. D. Pedro Pons Escudero; quedando por lo mismo desocupado el Sr. Nuñez.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» llegó el juéves último á esta ciudad el montador mecánico D. Francisco Tomas al objeto de instalar la caldera de «La Eléctrica Mahonesa». Así mismo el día mencionado llegó á este puerto la goleta «San Jaime» con material para la instalacion de la electricidad.

Por el Gobierno han sido suprimidas cinco plazas de Vigilante del Cuerpo de Orden público en esta ciudad, y por el Ayuntamiento lo ha sido una plaza de Guarda municipal.

El constructor mahonés D. Miguel Cardona, junto con M. Frank han recibido el encargo de construir por cuenta de los Estados-Unidos las carabelas *Pinta* y *Niña* que en Octubre de este año han de salir del puerto de Palos para contribuir á las fiestas con que ha de celebrarse el descubrimiento de América. Al efecto dichos señores han comprado en Palma el laud «Belisario» y el pailebot «Joven Francisca», que serán transformados en dichas carabelas.

Se dice que la filoxera ha invadido algunos viñedos de la comarca de Inca. En el predio de las *Velas*, propiedad del Sr. D. Manuel Fuster, se ha descubierto un foco, como tambien otros en puntos inmediatos á aquella poblacion.

La Junta provincial de instruccion pública ha acordado cubrir las vacantes ocurridas en los Escalafones generales de maestros y maestras publicados en Octubre de 1890.

La subasta celebrada ayer para el suministro de paja á los Establecimientos de Beneficencia, fué adjudicada al único postor D. Jaime Pons Rotger á razon de 6'45 pesetas el quintal métrico.

El calzado embarcado en el vapor «Veracruz» salido para las Antillas el día 23 del actual es el siguiente:

- 433 cajas para la Habana.
- 45 cajas para Puerto-Rico.
- 15 cajas para Ponce.
- 75 cajas para Mayagüez.

En la Agencia ejecutiva de Contribuciones de esta zona, calle de Buen-Aire, número 9, estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial

de los morosos del tercer y cuarto trimestres del actual año económico, los días 2, 3 y 4 del mes de Julio; y transcurrido dicho plazo incurrirán en el segundo grado de apremio los que no hayan acudido á satisfacerlas.

Todos aquellos vecinos que no se hayan provisto todavía de cédula personal del ejercicio de 1891-92, pueden efectuarlo si no quieren verse apremiados: porque la Ley obliga á todos los mayores de catorce años á proveerse del referido documento

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Suma anterior,	654'00
Una devota del Sagrado Corazon,	2 50
Id. id. id.,	2 50
D. Vicente Teixidor,	5'00

Suma, 664'00

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.

En las parroquias de esta ciudad, durante el pasado mes, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Bauts.	Defuns.
Parroquia Sta. María y Ayuda-Parroquia de la Concepcion	3	6	12
Id. del Cármen	3	8	8
Id. de S. Francisco	0	7	4
Total	6	21	24

En el finido mes se han inscrito en el Juzgado municipal:

Matrimonios . . .	10
Nacimientos . . .	28
Defunciones . . .	32

Ván comprendidos los pueblos de San Luis y San Clemente.

En la Casa de Misericordia existian, al finir el pasado mes, 71 varones y 47 hembras entre espósitos y acogidos.

En el Hospital civil existian al finir el pasado mes 25 varones y 5 hembras enfermos, y 20 varones y 23 hembras acogidos.

La Biblioteca Pública ha servido 428 volúmenes á 344 lectores durante el pasado mes.

Para el consumo público ha sido sacrificado en el Matadero durante el mes que acaba de finir, el ganado siguiente: 7 bueyes, 24 vacas, 85 terneros, 22 terneras, 381 corderos de peso de 27 337 kilos Y 230 gallinas.

Efemeride menorquina

MES DE JULIO

Día 2-1808.—El Coronel de Húsares, D. Pedro Quadrado es promovido á Brigadier.

Día 3-1763.—Menorca es restituida á los ingleses.
Día 4-1804.—El Gobernador de Menorca apoya la prohibicion de llevar sillas á las iglesias y sentarse en bancos las mugeres, añadiendo penas temporales á la espiritual de excomunió mayor impuesta por el Prelado á los contraventores.

D.a 5-1889.—Mahon —Inaugúrase en el nuevo colegio de S. Juan Berchmans los exámenes de prueba de curso ante una comision del Instituto de Palma.

SANTORAL

Domingo 3 de Julio.—La Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, Stos. Gregorio y Trifon mártires y el Beato Raimundo Lulio mártir.

Lúnes 4.—El Beato Gaspar Bono.

Martes 5.—S. Miguel de los Santos confesor.

Miércoles 6.—El Profeta Isaías.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.
Lúnes, á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Miércoles, á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer domingo de Julio, en Santa María á las 7 y media solemne Visita que las Hijas de María Inmaculada dedican mensualmente á su excelsa Madre, después la Misa y Comunión general; á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas, después la procesion del Santísimo Rosario como primer domingo de mes y esplicacion de las Indulgencias.

Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor acostumbrada, por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

San Francisco de Asis, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la mayor, y por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario á la Purísima Virgen.

Jubileo Circular de Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media, rezándose el Rosario y S. Trisagio.

En la iglesia de San Antonio Abad, se verifica la fiesta de Ntra. Sra. de los Desamparados, á las 8 y media Misa meditada, y por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario, como se acostumbra y dedican á nuestra Madre sus devotos desamparados en este valle de lágrimas.

Asociacion de la Vela y Oracion al Smo. Sacramento.

Se recomienda á las oraciones de los Asociados, el alma de la Hermana difunta D.ª Maria Vidal y Ruby rogándoles asistan á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla del Santísimo de la parroquia de Sta. María; el próximo Juéves día 7 de Julio, á las 8 de su mañana, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 28 porque se rige la asociacion.—El Director.

COTIZACIONES

Barcelona 1.º.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	70'31
4 por ciento Exterior.	73'65
4 por ciento Amortizable.	78'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'12
Id. id. id. 1890	95'87
Banco Hispano-Colonial.	84'20
Ferro-carril de Francia.	31'00
Ferro-carril del Norte	42'00
Id. de Orense.	11'00
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	57'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	63'37
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	79'12

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. paga alcista.
Exterior.	10 id. bajista.

Madrid 1.º

Sin cambios

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

